



SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE LPLSC-16/2025 "ADQUISICIÓN DE BLANCOS" (1ra. Vuelta) (Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a el 29 a veintinueve días del mes de Abril del año 2025, siendo las 11:00 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-16/2025 "ADQUISICIÓN DE BLANCOS", (1ra. Vuelta)** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el numeral 6.4 de las Bases, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

1.- Con fecha 04 de Abril de 2025, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC-16/2025 "ADQUISICIÓN DE BLANCOS. (1ra.vuelta)**

2.- El día 07 del mes de Abril del año 2025, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, la C. Narda Renata Torres Quintanar Directora de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y la Mtra. Leticia Guadalupe Romero Lima – Directora de atención a las personas adultas mayores , como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.

3.- Con fecha 24 de Abril del año 2025 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitante:

- 1.- ASPER SUCESOSRES SA DE CV
- 2.- MARMAGA CLOTHING GROUP SA DE CV
- 3.- PROVEEDORA DE CALZADO DE UNIFORMES SA DE CV
- 4.- GROUP TEXTIL GCC SA DE CV
- 5.- DISTRIPLUS SA DE CV
- 6.- ALUR TEK SA DE CV

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes:

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por la, Mtra. Leticia Guadalupe Romero Lima – Directora de atención a las personas adultas mayores así mismo suscrito por la C. Narda Renata Torres Quintanar Directora de Recursos Materiales fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, el Lic. Aaron Armando Gómez Sepúlveda, Representante de la Secretaría de Administración, e Integrante del Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco., a continuación se exponen las mismas para un mejor

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature "AAGS" in blue ink]



SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso LPLSC-16/2025 "ADQUISICIÓN DE BLANCOS". (1ra. Vuelta)

RESULTANDO

ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES											
			ASPE SUCCESOR SA DE CY		MARNAGA CLOTHNG GROUP SA DE CY		DISTRIPUS SA DE CY		PROVEEDORA DE CALZADO Y UNIFORMES SA DE CY		GRUPO TEXTIL GOC SA DE CY		AJUNTESA DE CY	
			CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
ITEM	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS												
1	240	BATA COLOR GRES, UNISEX, DE FOLPA DE MICROFIBRA SUPER SUAVE Y ABSORBENTE, CORTA (DEBAJO DE LA RODILLA) MANO LARGA, TALLA 7, 11 PIEDAS, TALLA 0 7 PIEDAS, TALLA 11 20 PIEDAS, TALLA 0 4 PIEDAS, TALLA 12 30 PIEDAS, TALLA 0 30 PIEDAS, TALLA 4 30 PIEDAS		NO CUMPLE LA MUJERES FOLPA PRECISO ABAJAS PLANA	X		NO CUMPLE LA MUJERES FOLPA PRECISO ABAJAS PLANA		X		X		X	
2	37	SABANA DE CALON TIPO HOSPITALARIO 50% ALGODON 50% POLIESTER, PERCAL, 200 HELOS, MEDIDAS PARA COLCHON DE 1	X			NO CUMPLE LA MUJERES FOLPA PRECISO ABAJAS PLANA					NO CUMPLE LA MUJERES FOLPA PRECISO ABAJAS PLANA		X	
3	140	TOALLA PARA BAÑO DE ALGODON 140 X 70 CM COLOR AZUL MARINO	X		X		X		X		X		X	
4	18	EDREDON INDIVIDUAL, ULTRALIGERO DE ALGODON DOBLE VISTA AZUL MARINO	X		X			NO CUMPLE LA MUJERES FOLPA PRECISO ABAJAS PLANA	X		X		X	
5	30	EDREDON MATRIMONIAL, ULTRALIGERO DE ALGODON DOBLE VISTA AZUL MARINO	X		X			NO CUMPLE LA MUJERES FOLPA PRECISO ABAJAS PLANA	X		X		X	
6	94	CUBRE COLCHON TAMAÑO INDIVIDUAL, DE FELPA ANILADA, IMPERMEABLE, POR EL LADO OPUERTO TIENE CAPA DE POLIURETANO 180 cm x 90 cm x 25 cm PRODUCTO HIPERALERGICO	X		X		X		X		X		X	
7	30	CUBRE COLCHON TAMAÑO MATRIMONIAL, DE FELPA ANILADA, IMPERMEABLE, POR EL LADO OPUERTO TIENE CAPA DE POLIURETANO 180 cm x 135 cm x 25 cm PRODUCTO HIPERALERGICO	X		X		X		X		X		X	
8	17	COLCHON INDIVIDUAL, HOTELERO MEDIDA DE 1.80 CM, DE LARGO 5.10 CM DE ANCHO 2.30 CM DE ALTO, TELA CARTONADA		NO CUMPLE LA MUJERES FOLPA PRECISO ABAJAS PLANA				NO CUMPLE LA MUJERES FOLPA PRECISO ABAJAS PLANA	X		X		X	
9	65	CORTINA DE BAÑO EN TELA IMPERMEABLE REPELENTE AL AGUA DE 1.25 m DE ANCHO 2.20 m DE LARGO, CON 12 GANCHOS, CON BARRA PARA CORTINA DE BAÑO EXPANDEBLE DE 1.25 DE LARGO, COLOR AZUL, PREFERENTEMENTE AZUL, NEGRO "AGUA"		NO CUMPLE LA MUJERES FOLPA PRECISO ABAJAS PLANA	X			NO CUMPLE LA MUJERES FOLPA PRECISO ABAJAS PLANA			NO CUMPLE LA MUJERES FOLPA PRECISO ABAJAS PLANA		NO CUMPLE LA MUJERES FOLPA PRECISO ABAJAS PLANA	
10	59	TOALLA DE 30 X 50 CM, 100% ALGODON COLOR AZUL MARINO	X			NO CUMPLE LA MUJERES FOLPA PRECISO ABAJAS PLANA	X				NO CUMPLE LA MUJERES FOLPA PRECISO ABAJAS PLANA		NO CUMPLE LA MUJERES FOLPA PRECISO ABAJAS PLANA	
11	23	MANTEL COLOR ROSA FLESA TERCIAL ITALIANO MEDIDAS APROXIMADAS 1.82 X 1.75 X 7 CM (TUBO)		NO CUMPLE LA MUJERES FOLPA PRECISO ABAJAS PLANA		X		X		X			NO CUMPLE LA MUJERES FOLPA PRECISO ABAJAS PLANA	
12	6	CUBRE SALA COLOR CAFE, 100% POLIESTER, CON MEDIDAS DE 180 X 175 CM, MATERIALES DE MICROFIBRA		NO CUMPLE LA MUJERES FOLPA PRECISO ABAJAS PLANA				X		X			X	
13	6	CUBRE SALA COLOR CAFE, 100% POLIESTER CON MEDIDAS DE 130 X 175 CM, MATERIALES DE MICROFIBRA		NO CUMPLE LA MUJERES FOLPA PRECISO ABAJAS PLANA	X			X		X			X	
14	30	FUNDAS PARA ALMOHADA ESTANDAR 100% POLIESTER MEDIDAS DE 70 CM X 40 CM, COLOR AZUL MARINO, 30 PIEDAS	X		X		X		X		X		X	
15	48	PROTECTOR DE COLCHON IMPERMEABLE INDIVIDUAL DE 180 CM X 180 CM, COLOR BLANCO, 100% ALGODON	X		X			NO CUMPLE LA MUJERES FOLPA PRECISO ABAJAS PLANA			NO CUMPLE LA MUJERES FOLPA PRECISO ABAJAS PLANA		NO CUMPLE LA MUJERES FOLPA PRECISO ABAJAS PLANA	
16	80	JUJEO DE SABANAS 180 HELOS INDIVIDUAL DE 180 X 140 CM POR PULGADA CUADRO INCLuye SABANA DE CALON SABANA PLANA Y FUNDA PARA ALMOHADA DE GRAN CUALIDAD Y DURABILIDAD, FABRICADO EN TELA PERCAL, TAMAÑO INDIVIDUAL, 50% ALGODON 50% POLIESTER COLOR BLANCO	X		X		X		X		X		X	
17	60	TOALLA DE BAÑO DE ALGODON COLOR GRES MEDIDAS 70 CM X 40 CM	X		X		X		X		X		X	

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES											
			ASPE SUCCESOR SA DE CY		MARNAGA CLOTHNG GROUP SA DE CY		DISTRIPUS SA DE CY		PROVEEDORA DE CALZADO Y UNIFORMES SA DE CY		GRUPO TEXTIL GOC SA DE CY		AJUNTESA DE CY	
			PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
ITEM	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS												
1	240	BATA COLOR GRES, UNISEX, DE FOLPA DE MICROFIBRA SUPER SUAVE Y ABSORBENTE, CORTA (DEBAJO DE LA RODILLA) MANO LARGA, TALLA 7, 11 PIEDAS, TALLA 0 7 PIEDAS, TALLA 11 20 PIEDAS, TALLA 0 4 PIEDAS, TALLA 12 30 PIEDAS, TALLA 0 30 PIEDAS, TALLA 4 30 PIEDAS		403	96,720.00			410.00	99,600.00	420.00	100,800.00	347.50	83,400.00	
2	37	SABANA DE CALON TIPO HOSPITALARIO 50% ALGODON 50% POLIESTER, PERCAL, 200 HELOS, MEDIDAS PARA COLCHON DE 1	150.00	5,550.00	275	10,175.00	175	6,475.00	280.00	10,540.00	290.00	10,730.00	340.00	8,880.00
3	140	TOALLA PARA BAÑO DE ALGODON 140 X 70 CM COLOR AZUL MARINO	170.00	23,800.00	401	57,240.00	131	19,460.00	420.00	58,800.00	425.00	59,500.00	354.25	49,795.00
4	18	EDREDON INDIVIDUAL, ULTRALIGERO DE ALGODON DOBLE VISTA AZUL MARINO	320.00	5,760.00	330	5,940.00			340.00	6,120.00	345.00	6,210.00	442.50	8,325.00
5	30	EDREDON MATRIMONIAL, ULTRALIGERO DE ALGODON DOBLE VISTA AZUL MARINO	350.00	10,500.00	390	17,700.00			407.00	18,210.00	410.00	18,300.00	377.50	15,825.00
6	94	CUBRE COLCHON TAMAÑO INDIVIDUAL, DE FELPA ANILADA, IMPERMEABLE, POR EL LADO OPUERTO TIENE CAPA DE POLIURETANO 180 cm x 90 cm x 25 cm PRODUCTO HIPERALERGICO	300.00	28,200.00	415	44,520.00	320	30,080.00	510.00	47,940.00	520.00	47,000.00	430.00	40,420.00
7	30	CUBRE COLCHON TAMAÑO MATRIMONIAL, DE FELPA ANILADA, IMPERMEABLE, POR EL LADO OPUERTO TIENE CAPA DE POLIURETANO 180 cm x 135 cm x 25 cm PRODUCTO HIPERALERGICO	350.00	10,500.00	530	15,900.00	191	7,770.00	540.00	16,200.00	541.00	16,470.00	471.00	14,250.00
8	17	COLCHON INDIVIDUAL, HOTELERO MEDIDA DE 1.80 CM, DE LARGO 5.10 CM DE ANCHO 2.30 CM DE ALTO, TELA CARTONADA			1715	29,155.00			1770.00	30,090.00	1780.00	30,260.00	1890.00	35,500.00
9	65	CORTINA DE BAÑO EN TELA IMPERMEABLE REPELENTE AL AGUA DE 1.25 m DE ANCHO 2.20 m DE LARGO, CON 12 GANCHOS, CON BARRA PARA CORTINA DE BAÑO EXPANDEBLE DE 1.25 DE LARGO, COLOR AZUL, PREFERENTEMENTE AZUL, NEGRO "AGUA"			410	26,650.00	191	12,870.00	471.00	27,345.00	425.00	27,425.00	355.00	23,075.00
10	59	TOALLA DE 30 X 50 CM, 100% ALGODON COLOR AZUL MARINO	35.00	1,180.00	34	2,124.00	17.5	1,032.50	34.00	2,242.00	40.00	2,340.00	36.75	2,284.25
11	23	MANTEL COLOR ROSA FLESA TERCIAL ITALIANO MEDIDAS APROXIMADAS 1.82 X 1.75 X 7 CM (TUBO)			240	5,980.00	220	5,040.00	270.00	6,210.00	275.00	6,325.00	211.25	5,318.75
12	6	CUBRE SALA COLOR CAFE, 100% POLIESTER, CON MEDIDAS DE 180 X 175 CM, MATERIALES DE MICROFIBRA			345	2,070.00	419	2,514.00	355.00	2,130.00	360.00	2,160.00	322.50	3,315.00
13	6	CUBRE SALA COLOR CAFE, 100% POLIESTER CON MEDIDAS DE 130 X 175 CM, MATERIALES DE MICROFIBRA			405	3,600.00	454	2,734.00	425.00	3,750.00	428.00	3,774.00	327.50	3,145.00
14	30	FUNDAS PARA ALMOHADA ESTANDAR 100% POLIESTER MEDIDAS DE 70 CM X 40 CM, COLOR AZUL MARINO, 30 PIEDAS	70.00	2,100.00	140	4,800.00	41	1,470.00	145.00	4,350.00	170.00	5,100.00	154.25	4,627.50
15	48	PROTECTOR DE COLCHON IMPERMEABLE INDIVIDUAL DE 180 CM X 180 CM, COLOR BLANCO, 100% ALGODON	300.00	14,400.00	530	25,400.00	241	11,952.00	540.00	26,160.00	541.00	26,352.00	442.50	22,200.00
16	80	JUJEO DE SABANAS 180 HELOS INDIVIDUAL DE 180 X 140 CM POR PULGADA CUADRO INCLuye SABANA DE CALON SABANA PLANA Y FUNDA PARA ALMOHADA DE GRAN CUALIDAD Y DURABILIDAD, FABRICADO EN TELA PERCAL, TAMAÑO INDIVIDUAL, 50% ALGODON 50% POLIESTER COLOR BLANCO	240.00	22,400.00	530	42,600.00	313	25,040.00	540.00	43,800.00	541.00	43,920.00	443.75	37,000.00
17	60	TOALLA DE BAÑO DE ALGODON COLOR GRES MEDIDAS 70 CM X 40 CM	195.00	11,400.00	465	24,300.00	131	8,340.00	410.00	25,080.00	420.00	25,200.00	352.50	21,150.00
SUBTOTAL			136,590.00		420,374.00		134,795.50		432,832.00		435,596.00		378,372.50	
IVA			22,174.40		67,259.84		21,587.92		69,253.12		69,695.36		60,539.60	
TOTAL			140,764.40		487,633.84		156,383.42		502,085.12		505,291.36		438,912.10	
Monto adjudicado			SUBTOTAL	126,910.00	SUBTOTAL	2,070.00	SUBTOTAL	8,672.50	SUBTOTAL	0.00	SUBTOTAL	0.00	SUBTOTAL	0.00
			IVA	20,355.50	IVA	311.20	IVA	1,406.40	IVA	0.00	IVA	0.00	IVA	0.00
			TOTAL	147,265.50	TOTAL	2,401.20	TOTAL	10,210.90	TOTAL	0.00	TOTAL	0.00	TOTAL	0.00

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC-16/2025 "ADQUISICIÓN DE BLANCOS". (1ra. vuelta)



SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		ASPER SUCESORES SA DE CV		MARMAGA CLOTHING GROUP SA DE CV		DISTRIPUS SA DE CV		PROVEEDORA DE CALZADO Y UNIFORMES SA DE CV		GRUPO TEXTIL GOC SA DE CV		AJAR TEX SA DE CV	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
NÚMERO	DOCUMENTOS												
1	ANEXO 1 - Propuesta Técnica	X		X		X		X		X		X	
2	ANEXO 2 - Índice de la Proposición	X		X		X		X		X		X	
3	ANEXO 4 - Acreditación del Licitante	X		X		X		X		X		X	
4	ANEXO 5 - Propuesta Económica	X		X		X		X		X		X	
4 BIS	USB	X		X		X		X		X		X	
5	ANEXO 6 - Declaraciones del Licitante	X		X		X		X		X		X	
6	ANEXO 7 - Declaración de Estratificación	X		X		X		X		X		X	
7	ANEXO 8 - Aportación 5 al Milir	X		X		X		X		X		X	
8	ANEXO 9 - Formato de Muestras Físicas (Cuando aplique)	X		X		X		X		X		X	
9	RUPC (Registro Único de Proveedores y contratistas) Documento no obligatorio	X		X		X		X			NO PRESENTE	X	
10	Constancia de Visita de Campo (Cuando aplique)	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
11	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de	X		X		X		X		X		X	
12	seguridad social (Ante el IMSS)	X		X		X		X		X		X	
13	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	X		X		X		X		X		X	
14	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	X		X		X		X		X		X	
15	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	X		X		X		X		X		X	
		X		X		X		X		X		X	

PRIMERO.- Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-16/2025 "ADQUISICIÓN DE BLANCOS" (1ra. Vuelta)** se resuelve adjudicar en forma íntegra las partidas **2,3,4,5,6,14,15,16 y 17** al licitante, **ASPER SUCESORES SA DE CV** Hasta por un monto de \$ **147,215.60 (Ciento cuarenta y siete mil doscientos quince pesos 60/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, se resuelve adjudicar en forma íntegra la partida **12** al licitante, **MARMAGA CLOTHING GROUP SA DE CV** Hasta por un monto de \$ **2,401.20 (Dos mil cuatrocientos un pesos 20/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases resuelve adjudicar en forma íntegra las partidas **7 y 10** al licitante, **DISTRIPUS SA DE CV** Hasta por un monto de \$ **10,210.90 (Diez mil doscientos diez pesos 90/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de La Ley. se **resuelve declarar DESIERTAS LAS PARTIDAS 1,8,9,11, y 13** toda vez que el precio ofertado en dichas partidas es no conveniente según se menciona en bases en el punto No **6.5 en el punto a** el precio fue superior a un 10% del valor de la media del estudio de mercado

SEGUNDA.- A los Licitantes que no se le adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que su precio fue superior al del adjudicado.

TERCERA.- En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 13.1.4 de las Bases que rigen el presente proceso.



SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

CUARTA.- Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 9 de la convocatoria

QUINTA.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SEXTA.- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las 12:00hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

C. NARDA RENATA TORRES QUINTANAR
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

MTRA. LETICIA GUADALUPE ROMERO LIMA
DIRECTORA DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES
ÁREA REQUERENTE

LIC. AARON ARMANDO GÁMEZ SEPÚLVEDA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, E
INTEGRANTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF JALISCO